

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
CAMPO DE AVANZADA S.A.....	N°38

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

N° 38: Con fecha 23 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante CAMPO DE AVANZADA S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 22 de julio de 2024, correspondiente al servicio de interés N° 5 y servicio de capital N° 5 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I.

Con fecha 23 de julio de 2024, GARANTIZAR S.G.R. informo que con fecha 18 de julio de 2024 procedió a abonar la suma de \$7.423776,04 en concepto de pago de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I.

HECHO RELEVANTE



General Cabrera, 10 de agosto de 2024.-

Señores

ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA

Paraguay 777 Piso 9

Rosario, Santa Fe, Argentina

**INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RENTA AGRÍCOLA I - FONDO
DE INVERSIÓN DIRECTA**

JULIO 2024

1-Evolución de tareas realizadas

1.A- Estado de los cultivos.

Cantidad de hectáreas cosechadas al 31-07-2024.

FIDEICOMISO FINANCIERO RENTA AGRICOLA I			
CULTIVO	has. Totales	has. Cosec.	%
SOJA	1.222	1.222	100%
MAIZ	763	763	100%
TOTAL	1.985	1.985	100%

Cultivo de Soja:

En lo relativo a la cosecha, se recolectaron 1.222 has. (100%), y el rendimiento promedio general, quitando las mermas por calidad (ejemplo: humedad, cuerpo extraño, granos verdes, etc.) es de 33,20 quintales por hectáreas.

Cultivo de Maíz:

Se terminó de recolectar la totalidad 763 has. (100%), queda pendiente el ingreso total de los kilos de los camiones, más aquellos que quedaron en silo bolsa para ser cargados en estos días. En los días venideros cuando se produzca el ingreso final podremos determinar con precisión el rendimiento promedio.



1.B- Otras Labores.

No tenemos.

1.C- Compra de Insumos

No tenemos.

1.D- Pago Arrendamientos

Durante el mes de julio se abonaron arrendamientos por el equivalente a 1.320,92 quintales de soja. Si tomamos una foto al 31-07-2024 podemos concluir que del total 18.911,16 quintales de soja que surgen de los contratos firmados por los arrendamientos de los campos afectados a la siembra de los cultivos, se abonaron 18.911,16 y quedan pendientes de abonar 0,00 quintales.

Resumen:

- QQ abonados por el Fideicomiso en julio 1.320,92
- QQ totales que le restan abonar al Fideicomiso 0,00
- QQ totales ya abonados por Fideicomiso 18.911,16

1.E- Ventas de Granos

Durante el mes de julio se realizaron ventas de granos de soja de 358.064 kilos.

P.p. COTAGRO Coop. Agrop. Ltda
Cdor. JAVIER M. MINA
Coordinador de Gestión

Firma

Aclaración

En carácter de OPERADOR TÉCNICO del Fideicomiso Financiero Renta Agrícola I- Fondo de Inversión Directa.



RESOLUCIONES



Rosario, 19 de agosto de 2024

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO N° 043/2024
ENTIDAD AVALISTA PATAGONIA S.G.R.**

ENTIDAD AVALISTA: PATAGONIA S.G.R.

AUTORIZACIÓN SEPYME: Resolución N° DI-2023-163-APN-SSPYME#MEC del 05/05/2023

ACTA TRATAMIENTO DE SOLICITUD: Consejo de Administración N° 4 del 30/01/2024

PRODUCTOS AUTORIZADOS A AVALAR:

- Cheques de Pago Diferido
- Pagarés Bursátiles
- Facturas de Crédito Electrónicas

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto autorizar, ad referendum de su Directorio, la negociación de cheques de pago diferido, pagarés bursátiles y facturas de crédito electrónicas, en el segmento avalado, actuando PATAGONIA S.G.R. como Entidad de Garantía.

La autorización de negociación sólo implica que la Entidad Avalista ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre la información suministrada.

La presente será comunicada a la Entidad Avalista, Comisión Nacional de Valores S.A. y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Gerente

Por la Comisión de Títulos de la Bolsa de Comercio de
Rosario

Marcelo G. Quirici
Ernesto Antuña
Pablo A. Bortolato
Hernán Barrea



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Rosario, 19 de agosto de 2024

**CANCELACIÓN DE LISTADO N° 044/2024
FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VII**

PRODUCTO: Fideicomiso Financiero Metalcred VII.
FIDUCIARIO EMISOR: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
FIDUCIANTE: Metalfor S.A.
SERIE: VII.
MONTO EMISIÓN: V/N U\$D 2.576.000.-
AUTORIZACIÓN SERIE CNV: 09/11/2022
PUBLICACIÓN SUPLEMENTO DE PROSPECTO BOLETÍN INFORMATIVO BCR: 09/11/2022
AUTORIZACIÓN MAV: Resolución N° 081/2022 de fecha 17/11/2022.
PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN EN EL BOLETÍN INFORMATIVO BCR: 02/08/2024.

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto cancelar, ad referendum de su Directorio, el listado de la presente emisión, por haberse cancelado los valores negociables en circulación.

La presente será comunicada al Fiduciario, a la Comisión Nacional de Valores y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Gerente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**
REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Rosario, 19 de agosto de 2024

**CANCELACIÓN DE LISTADO N° 045/2024
FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO LXX**

PRODUCTO: Fideicomiso Financiero Confibono LXX.

FIDUCIARIO EMISOR: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

FIDUCIANTE: Bazar Avenida S.A. y Consumo S.A.

MONTO EMISIÓN: V/N \$ 1.209.388.554.-

AUTORIZACIÓN SERIE CNV: 23/05/2023.

PUBLICACIÓN SUPLEMENTO DE PROSPECTO BOLETÍN INFORMATIVO BCR: 23/05/2023

AUTORIZACIÓN MAV: Resolución N° 029/2023 de fecha 02/06/2023.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN EN EL BOLETÍN DIARIO BCR:
02/08/2024.

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto cancelar, ad-referéndum de su Directorio, el listado de la presente emisión, por haberse cancelado los valores negociables en circulación.

La presente será comunicada al Fiduciario, a la Comisión Nacional de Valores y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodriguez de Sanctis
Gerente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Rosario, 19 de agosto de 2024

**CANCELACIÓN DE LISTADO N° 046/2024
FIDEICOMISO FINANCIERO MIS XXIV**

PRODUCTO: Fideicomiso Financiero

FIDUCIARIO EMISOR: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

FIDUCIANTE: MUTUAL INTEGRAL DE SERVICIOS

SERIE: XXIV

MONTO EMISIÓN: V/N \$ 437.613.028.

AUTORIZACIÓN SERIE CNV: 30/05/2023

PUBLICACIÓN SUPLEMENTO DE PROSPECTO BOLETÍN INFORMATIVO BCR: 30/05/2023

AUTORIZACIÓN MAV: Resolución N° 032/2023 de fecha 07/06/2023

**PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN EN EL BOLETÍN
INFORMATIVO BCR:** 02/08/2024

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto cancelar, ad referendum de su Directorio, el listado de la presente emisión, por haberse cancelado los valores negociables en circulación.

La presente será comunicada al Fiduciario, a la Comisión Nacional de Valores y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

**Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario**

Ma. Laura Rodriguez de Sanctis
Gerente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Rosario, 19 de agosto de 2024

**CANCELACIÓN DE LISTADO N° 047/2024
FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA FÉRTIL XX**

PRODUCTO: Fideicomiso Financiero Tarjeta Fértil XX.

FIDUCIARIO EMISOR: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

FIDUCIANTE: Fértil Finanzas S.A.

MONTO EMISIÓN: V/N \$332.743.293.-

AUTORIZACIÓN SERIE CNV: 23/05/2023

PUBLICACIÓN SUPLEMENTO DE PROSPECTO BOLETÍN INFORMATIVO BCR: 23/05/2023

AUTORIZACIÓN MAV: Resolución N° 030/2023 de fecha 02/06/2023.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN BOLETÍN INFORMATIVO BCR:
02/08/2024.

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto cancelar, ad referendum de su Directorio, el listado de la presente emisión, por haberse cancelado los valores negociables en circulación.

La presente será comunicada al Fiduciario, a la Comisión Nacional de Valores y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Gerente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Rosario, 19 de agosto de 2024

**CANCELACIÓN DE LISTADO N° 048/2024
FIDEICOMISO FINANCIERO HAB IV**

PRODUCTO: Fideicomiso Financiero HAB IV
FIDUCIARIO EMISOR: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
FIDUCIANTE: Héctor A. Bertone S.A.
MONTO EMISIÓN: V/N U\$S 8.113.833.-
AUTORIZACIÓN SERIE CNV: 26/10/2022.
PUBLICACIÓN SUPLEMENTO DE PROSPECTO BOLETÍN INFORMATIVO BCR: 26/10/2022.
AUTORIZACIÓN MAV: Resolución N° 077/2022 de fecha 03/11/2022.
PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN BOLETÍN INFORMATIVO BCR: 02/08/2024.

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto cancelar, ad referendum de su Directorio, el listado de la presente emisión, por haberse cancelado los valores negociables en circulación.

La presente será comunicada al Fiduciario, a la Comisión Nacional de Valores y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodriguez de Sanctis
Gerente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Rosario, 19 de agosto de 2024

AUTORIZACIÓN DE LISTADO N° 049/2024
FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO LXXVII

PRODUCTO: Fideicomiso Financiero CONFIBONO LXXVII.

PROGRAMA GLOBAL: CONFIBONO II.

FIDUCIARIO EMISOR: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

FIDUCIANTES: Bazar Avenida S.A. y Consumo S.A.

MONTO DE EMISIÓN: V/N AR\$ 2.326.927.175.-

- **VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE A:** V/N AR\$ 2.303.657.903.-
- **VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE B:** V/N AR\$ 23.269.272.-

MONEDA DE EMISIÓN, INTEGRACIÓN Y PAGO: Pesos Argentinos.

AUTORIZACIÓN SERIE CNV: 12/08/2024.

PUBLICACIÓN SUPLEMENTO DE PROSPECTO BOLETÍN BCR: 12/08/2024.

PUBLICACIÓN AVISO DE SUSCRIPCIÓN BOLETÍN BCR: 12/08/2024.

PUBLICACIÓN AVISO DE RESULTADOS BOLETÍN INFORMATIVO BCR: 16/08/2024

FECHA DE EMISIÓN: 19/08/2024.

SERIES VIGENTES LISTANDO EN RUEDA COMUN: LXXIII, LXXIV, LXXV y LXXVI.

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto autorizar, ad referendum de su Directorio, el listado de la presente emisión.

Los presentes Valores Fiduciarios son emitidos dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios CONFIBONO II y se tratan de valores del mismo tipo y con similares condiciones que los emitidos con anterioridad dentro de este Programa.

La autorización de listado sólo implica que el Fiduciario ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada. La presente será comunicada al Fiduciario, a Caja de Valores S.A. y a la Comisión Nacional de Valores, y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales de
la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Gerente



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar